

Informe de Auditoría

**AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05535
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

20 de abril de 2012

**AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2011

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria
2. INFORME DE GESTIÓN
3. ANEXO I
4. FORMULACIÓN
5. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 DE
AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2011**

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		239.817	238.319
I. Activos financieros a largo plazo	6	239.817	238.319
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		239.817	238.319
Certificados de transmisión hipotecaria		224.371	219.632
Activos dudosos		24.157	21.304
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(8.711)	(2.617)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		30.670	45.177
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	16.379	34.216
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		2	157
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		16.377	34.059
Certificados de transmisión hipotecaria		15.071	32.899
Activos dudosos		1.313	992
Correcciones de valor por deterioro de activos		(473)	(122)
Intereses y gastos devengados no vencidos		282	290
Intereses vencidos e impagados		184	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		15	7
1. Comisiones		-	-
2. Otros		15	7
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	14.276	10.954
1. Tesorería		14.276	10.954
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		270.487	283.496

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		275.473	297.586
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		275.473	297.586
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	243.367	258.080
Series no subordinadas		191.767	206.480
Series subordinadas		51.600	51.600
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	4.841	11.118
Préstamo subordinado		12.369	12.437
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(7.528)	(1.319)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	11	22.210	28.388
Derivados de cobertura		22.210	28.388
4. Otros pasivos financieros	8.3	5.055	-
Otros		5.055	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		17.338	14.484
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		17.328	14.357
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		56	28
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	15.615	13.077
Series no subordinadas		14.971	12.509
Intereses y gastos devengados no vencidos		644	568
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	1.102	564
Préstamo subordinado		198	514
Intereses y gastos devengados no vencidos		56	50
Intereses vencidos e impagados		848	-
4. Derivados		555	688
Derivados de cobertura		555	688
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	10	127
1. Comisiones		8	124
Comisión sociedad gestora		8	8
Comisión administrador		3	3
Comisión variable - resultados realizados		116	116
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(119)	(3)
2. Otros		2	3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(22.324)	(28.574)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(22.210)	(28.388)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(114)	(186)
TOTAL PASIVO		270.487	283.496

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados		9.709	5.664
Derechos de crédito	6	9.610	10.267
Otros activos financieros		99	(4.603)
2. Intereses y cargas asimilados		(5.949)	(4.632)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(5.478)	(4.243)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(471)	(389)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	(3.326)	-
A) MARGEN DE INTERESES		434	1.032
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(314)	(3.011)
Servicios exteriores		(18)	(11)
Servicios de profesionales independientes		-	-
Otros servicios		(18)	(11)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(296)	(3.000)
Comisión de sociedad gestora		(71)	(73)
Comisión administrador		(27)	(28)
Comisión del agente financiero		(3)	(3)
Comisión variable – resultados realizados	10	-	(2.824)
Otros gastos		(195)	(72)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(6.445)	657
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(6.445)	657
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias)	10	6.325	1.322
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		5.432	321
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		590	408
Intereses cobrados de los activos titulizados		9.360	10.030
Intereses pagados por valores de titulización		(5.403)	(4.172)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(3.459)	(5.475)
Intereses cobrados de inversiones financieras		92	25
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(74)	(76)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(71)	(73)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(3)	-
Comisiones pagadas al agente financiero		-	(3)
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	8.3	4.916	(11)
Otros		4.916	(11)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(2.110)	(4.695)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(2.110)	(4.695)
Cobros por amortización de derechos de crédito		10.141	8.774
Pagos por amortización de valores de titulización		(12.251)	(13.469)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.322	(4.374)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	10.954	15.328
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	14.276	10.954

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.852	(12.396)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	2.852	(12.396)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.326	4.633
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(6.178)	7.763
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	72	73
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(72)	(73)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2011

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de julio de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de transmisión de hipoteca de 300.000 miles de euros (ver nota 6).

Con fecha 24 de julio de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 30 de julio de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de transmisión de hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará el día 29 de julio de 2008 y finalizará el 19 de noviembre de 2050 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el saldo vivo de los activos no fallidos sea inferior a diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución;
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de transmisión de hipoteca y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la entidad de calificación no conformase como definitivas, antes de la fecha de desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;
- (iv) en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la fecha de vencimiento final.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 12.300 miles de euros (igual al 4,10% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 8,20% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - 6.150 miles de euros, es decir, el 2,050% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución.

Por otro lado el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en importes vencidos (los “activos morosos”), deducidos los activos fallidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos;
- b) Cuando el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución, sin que se haya ejecutado la opción de amortización anticipada.
- c) Si se prevé que el Fondo de Reserva no se va a dotar en la cantidad requerida del Fondo de Reserva;
- d) Que en la fecha de determinación correspondiente, el saldo acumulado de los activos fallidos sea superior al 3,2% del saldo vivo de los activos en la fecha de cesión ;
- e) Que no hubiera transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, las notas explicativas que figuran en esta memoria reproducen las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Participaciones hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han efectuado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieron daciones o quitas situaciones que hasta la fecha no se han producido.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

La Sociedad Gestora ha tenido la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente. Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se estima aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

l) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Certificados de transmisión de hipoteca) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “contrato de swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los activos totalmente amortizados durante el período de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable A”: en cada fecha de determinación el importe variable A se calculará aplicando el tipo variable A al importe nominal para periodo de liquidación anterior multiplicado por el número de días del período de liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Tipo variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación (salvo impago de los activos se percibirán en el primer periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho período de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días transcurridos entre la última fecha de pago y la fecha de pago en curso, salvo para la primera fecha de pago, que será el número de días transcurridos desde la fecha de desembolso hasta la primera fecha de pago, y dividido por 360.

“Tipo variable B”: significa, en cada Periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos fijado para el correspondientes periodo de devengo de intereses de los Bonos más un margen del 0,85%.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del contrato de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	256.196	272.535
Tesorería y otros	14.291	10.961
Total riesgo	<u>270.487</u>	<u>283.496</u>

La distribución de los derechos de crédito (Certificados de transmisión hipotecaria), sin considerar intereses devengados, ni correcciones de valor por deterioros, por zonas geográficas (donde radica el emisor) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cataluña	263.776	273.906
Comunidad Valenciana	127	129
Total	<u>263.903</u>	<u>274.035</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 este epígrafe está constituido únicamente por Certificados de transmisión de hipoteca a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Certificados de transmisión de hipoteca el 29 de julio de 2008, la composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2010	Amortizaciones	Saldo 31/12/2011
<u>Certificados de transmisión hipotecaria</u>				
Ejercicio 2011				
Caixa d'Estalveis de Sabadell (UNNIM)	300	274.035	(10.132)	263.903

<u>Certificados de transmisión hipotecaria</u>	Miles de euros			
	<u>Emisión</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2008</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2009</u>
Ejercicio 2010				
Caixa d'Estalveis de Sabadell	300.00	282.809	(8.774)	274.035

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” en el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Entradas/salidas</u> <u>por cobro</u>	<u>Adjudicaciones</u>	<u>Saldo inicial</u>
Activos dudosos	22.296	3.174	-	25.470
Fallidos	-	-	-	-
	<u>22.296</u>	<u>3.174</u>	<u>-</u>	<u>25.470</u>

	Miles de euros			
	2010			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Entradas/salidas</u> <u>por cobro</u>	<u>Adjudicaciones</u>	<u>Saldo inicial</u>
Activos dudosos	13.728	8.568	-	22.296
Fallidos	-	-	-	-
	<u>13.728</u>	<u>8.568</u>	<u>-</u>	<u>22.296</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la conciliación de “Activos dudosos” es la siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	22.296
Nuevos dudosos	11.465
Recuperaciones dudosos	(8.291)
Saldo final	<u>25.470</u>

Al 31 de diciembre de 2011 existían derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 25.470 miles de euros (2010: 22.296 miles de euros), de los que 24.461 miles de euros corresponden a principal (2010: 21.504 miles de euros) y 1.009 miles de euros a intereses (2010: 792 miles de euros).

Los Certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2011 es del 3,62%, con un tipo máximo del 6,98% y mínimo del 2,05%.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 9.610 miles de euros (2010: 10.267 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2011, 282 miles de euros (2010: 290 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Intereses y gastos no vencidos – Derechos de crédito” del activo corriente del balance de situación.

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/2009	(3.395)
Dotaciones	(10.740)
Recuperaciones	<u>11.397</u>
Saldo 31/12/2010	<u>(2.738)</u>
Dotaciones	(7.031)
Recuperaciones	<u>585</u>
Saldo 31/12/2011	<u>(9.184)</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tesorería	14.276	10.954
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>14.276</u>	<u>10.954</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” (que incluye el Fondo de Reserva), depositado en Caixa d’Estalvis de Sabadell.

El Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2011 ascendió a un importe de 6.420 miles de euros (2010: 8.203 miles de euros), cuyo capital mínimo no podía descender de 12.300 miles de euros; por lo que el Fondo de Reserva incumple por un importe total de 5.880 miles de euros.

El movimiento del Fondo de Reserva durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

Fecha de pago	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Fondo requerido</u>	<u>Fondo dotado</u>	<u>Déficit Fondo de Reserva</u>
19/05/2011	12.300	7.786	4.514
21/11/2011	12.300	6.420	5.880

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo de Reserva asciende a 6.420 miles de euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la “cuenta de tesorería”, ha devengado un interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido un margen del 0,35%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la “cuenta de tesorería” (ver nota 1). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de 99 miles de euros (2010: 29 miles de euros), de los que de cierre de ejercicio, 15 miles de euros estaban pendientes de vencimiento (2010: 7 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		300.000.000 euros
Número de Bonos: Total		3.000
	- Tramo A	2.484
	- Tramo B	174
	- Tramo C	126
	- Tramo D	216
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 6 meses + 0,30%
	Bonos Tramo B	Euribor 6 meses + 0,60%
	Bonos Tramo C	Euribor 6 meses + 1,00%
	Bonos Tramo D	Euribor 6 meses + 2,00%
Periodicidad de pago de intereses		Semestral
Fechas de pago de intereses		19 de mayo y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses		29 de julio de 2008

En la fecha de desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las entidades aseguradoras entre el 0,06% y el 0,10% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos de la Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Tramo A.

Los Bonos de la Tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Tramo A y de los Bonos de la Tramo B.

Los Bonos de la Tramo D estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Tramo A, de los Bonos de la Tramo B y de los Bonos de la Tramo C.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro tramos es el 19 de noviembre de 2050 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de los cuatro tramos, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de los cuatro tramos fue el 19 de noviembre de 2008.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.

La cantidad devengada de principal para amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo D, posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo A.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2011</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	218.989	17.400	12.600	21.600	270.589
Amortizaciones	<u>(12.251)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12.251)</u>
Saldo final	<u>206.738</u>	<u>17.400</u>	<u>12.600</u>	<u>21.600</u>	<u>258.338</u>

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	232.458	17.400	12.600	21.600	284.058
Amortizaciones	<u>(13.469)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13.469)</u>
Saldo final	<u>218.989</u>	<u>17.400</u>	<u>12.600</u>	<u>21.600</u>	<u>270.589</u>

<u>Ejercicio 2011</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	218.989	17.400	12.600	21.600	270.589
Amortización 17/05/1	(6.082)	-	-	-	(6.082)
Amortización 17/11/1	<u>(6.169)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6.169)</u>
Saldo final	<u>206.738</u>	<u>17.400</u>	<u>12.600</u>	<u>21.600</u>	<u>258.338</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rating asignado por la agencia de calificación FITCH RATINGS a los distintos tramos es el siguiente:

	2011	2010
Tramo A:	AAA	AAA
Tramo B:	A	A
Tramo C:	BBB-	BBB-
Tramo D:	B	B

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 5.478 miles de euros (2010: 4.243 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2011, 644 miles de euros (2010: 568 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

El vencimiento de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramos D
2012-2013	14.751	-	-	-
2013-2014	14.122	-	-	-
2014-2015	13.871	-	-	-
2015-2016	13.578	-	-	-
2016-2017	13.285	-	-	-
2017-2022	54.137	2.724	1.973	3.382
2022- vencimiento final	82.994	14.676	10.627	18.218
	206.738	17.400	12.600	21.600

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Tramo A:	2%	1,427%
Tramo B:	2,3%	1,727%
Tramo C:	2,7%	2,127%
Tramo D:	3,7%	3,127%

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 29 de julio de 2008, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales”) con el cedente, por un importe total de 362 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor de la entidad cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortiza en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizó en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el Euribor 6 meses más un margen del 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincide con las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 29 de julio de 2008, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación de Reserva”) con la entidad cedente, por un importe total de 12.300 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al Euribor a 6 meses más un margen del 2,00%. Este interés se liquida en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado Dotación fondo reserva	Total
<u>Ejercicio 2011</u>			
Saldo inicial	267	12.300	12.567
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>267</u>	<u>12.300</u>	<u>12.567</u>
	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado Dotación fondo reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	267	12.300	12.567
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>267</u>	<u>12.300</u>	<u>12.567</u>

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 471 miles de euros (2010: 389 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2011, 56 miles de euros (2010: 50 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2011 existe principal e intereses de los préstamos subordinados vencidos pendiente de pago por importe de 980 miles de euros (2010: 446 miles de euros), de los cuales 132 miles de euros corresponden a principal y 848 miles de euros a intereses. Este importe está registrado en la cuenta “Deudas con Entidades de crédito – Préstamo Subordinado” del pasivo corriente del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2011 han sido asignados a las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 7.528 miles de euros (2010: 1.319 miles de euros) de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

8.3 Otros pasivos financieros.

Debido a que UNNIM sufrió una rebaja de su calificación por parte de Fitch Ratings por debajo de A/F1 con objeto de evitar una posible rebaja en la calificación de los Bonos y de cubrir el riesgo del administrador, se ha procedido a realizar un depósito en un cuenta abierta a favor del Fondo en Banesto, calculando en función de las cantidades a percibir por los activos durante un mes y en garantía de sus obligaciones como administrador, por importe de 5.055 miles de euros.

Dicho ingreso ha sido registrado en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo- Otros” del Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	2.902	4.605	7.904	21.170
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	5.950	12.212	24.960	47.158
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	6.687	13.991	28.494	50.718
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	2.584	0	12.082	0
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	1.279	0	3.233	0
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO	96	N/A	356	N/A

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	12.251	16.816	41.663,00 €	68.328
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	3.942	10.658	18.863,00 €	39.424
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	371	1.016	1.563	3.351
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	320	787	1.301	2.596
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE D				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE D	769	1.568	2.956	5.174
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE D				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE D				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE D				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			95	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	92		1.745	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión de Administración de los Emisores	3	3
Comisión Sociedad Gestora	8	8
Comisión Variable de los Emisores	-	116
Correcciones de valor por repercusión de pérdida	(3)	(3)
Otros	2	3
	<u>10</u>	<u>127</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Caja de Ahorro Emisora.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	-	(2.824)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	<u>6.325</u>	<u>1.322</u>
	<u><u>6.325</u></u>	<u><u>(1.502)</u></u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 250 miles de euros, incluida en los gastos de constitución, correspondiente aproximadamente al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la anterior fecha de pago.

- Comisión Agente Financiero (CAIXA D'ESTALVIS SABADELL).

Se calcula aplicando el 0,001% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

11. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con la CECA, que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera del cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (ver Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31/12/2009	(20.625)
Trasposos a pérdidas y ganancias	4.633
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(12.396)</u>
Saldo al 31/12/2010	<u>(28.388)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	3.326
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>2.852</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>(22.210)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 22.210 miles de euros (2010: 28.388 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 3.326 miles de euros (2010: gastos financieros netos por 4.633 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2011 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 555 miles de euros (2010: 688 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.

Los ingresos / gastos netos derivados de estos contratos son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	AyT Caixa Sabadell Hipotecario I
	Miles de euros
Precio	(22.764)
Nominal swap	256.314
WAC	3,60%
WAM	334
CPR	2,16%
Spread flujos préstamos	1,11%
Spread medio bonos	0,00%
Impagados	9,61%

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2010 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido de 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

14. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 20 de enero de 2012, en garantía de las obligaciones de CECA por los derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, ha procedido a aperturar en CECA una cuenta corriente, a los efectos de que CECA proceda a efectuar cesiones en garantía en cobertura del riesgo asumido por las operaciones suscritas en cada momento al amparo del Contrato marco de Operaciones Financieras.

Con independencia de los comentado anteriormente, con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011 DE
AyT SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACIÓN DE ACTIVOS
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente.

Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Créditos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Créditos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta 5 del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Créditos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la “Ley 41/2007”), en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de la Entidad Cedente las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que la Entidad Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de la Entidad Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- a. Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- b. En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- c. El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión.

Riesgo de liquidez

No existe ninguna garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, si bien los importes de intereses pendientes de pago seguirán devengando intereses al tipo de interés ordinario de los Bonos.

Rentabilidad

Los cálculos incluidos en la Nota de Valores del Folleto Informativo respecto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse.

Responsabilidad Limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

Riesgo de precio

La Emisión se realiza con la intención de ser suscrita íntegramente por la Entidad Cedente, con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema. Las condiciones de Emisión no constituyen una estimación de los precios a los que estos instrumentos podrían venderse en el mercado secundario ni de las valoraciones que, eventualmente, pueda realizar el Eurosistema a efectos de su utilización como instrumentos de garantía en sus operaciones de préstamo al sistema bancario.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

b) Riesgo de impago

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. La Entidad Cedente tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos. En los Activos que corresponden a las primeras disposiciones de líneas de crédito hipotecarias, la garantía hipotecaria sólo respalda el Activo correspondiente en proporción al porcentaje que éste supone sobre el total del Crédito Hipotecario.

El porcentaje de morosidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Cedente a 31 de marzo de 2008 era del 1,92%.

Riesgo de concentración geográfica

Hay 1.564 activos, que suponen un 92,06% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 4 de julio de 2008, que fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 319.969.000,61 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre Barcelona, podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

Riesgo de tipo de LTV (Loan to Value)

La cartera de activos a titularizar tiene un LTV medio ponderado del 93,74%. Hay 1.715 activos, que suponían en la constitución del Fondo un 98,62% del Saldo Vivo de los Activos, con un LTV superior al 80%. Dado estos niveles de LTV una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

Riesgo de concentración por Deudor

El conjunto formado por los diez (10) mayores Deudores suponía al inicio del Fondo el 1,45% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables. Dado este nivel de concentración una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

Riesgo de garantía hipotecaria

La totalidad de los Créditos Hipotecarios que respaldan la Cartera de Activos Titulizables cuentan con garantía hipotecaria sobre vivienda, las cuales pueden incluir como anejos garajes y trasteros. En alguno de los casos, la vivienda sobre la que se constituye la hipoteca no constituye el 100% de la garantía hipotecaria del correspondiente Activo Hipotecario, puesto que dichos Créditos Hipotecarios están garantizados asimismo por hipotecas adicionales. Asimismo, la vivienda hipotecada no respalda necesariamente la totalidad de la deuda de cada Activo Hipotecario, puesto que el principal de cada uno de los Activos cedidos al Fondo puede ser de hasta el 150% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del Crédito Hipotecario.

Riesgo de vida media

La fecha de vencimiento media de la Cartera de Activos Titulizables es octubre de 2038 mientras que la Fecha de Vencimiento Final será el 19 de noviembre de 2047.

Riesgo de antigüedad

A la constitución del Fondo, dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 972 Créditos Hipotecarios tenían una antigüedad de entre cero y dos años y medio. Dichos Créditos Hipotecarios tenían un saldo nominal no vencido de 218.074.972,02 euros, lo que representa un 55,89% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

Riesgo de Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos

Los Créditos Hipotecarios fueron concedidos por la Entidad Cedente siguiendo el Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos vigente en la fecha de su concesión. No obstante, con fecha 16 de agosto de 2007 entró en vigor un nuevo Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos de la Entidad Cedente, siguiendo el cual la Entidad Cedente concede los préstamos y créditos hipotecarios en la actualidad. En el presente Folleto se describe el Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos con el que se concedieron los Créditos Hipotecarios, excepto en los aspectos (seguimiento de riesgos y políticas de recobro) en los que se aplica el nuevo Memorándum.

Riesgo de amortización secuencial

Dada la hipótesis de morosidad del 1,92% hasta la tercera fecha de pago asumida para la elaboración de los cuadros del servicio financiero de la deuda incluidos en la Nota de Valores del Folleto Informativo (que coincide con el porcentaje de morosidad de la cartera hipotecaria de la Entidad Cedente a 31 de marzo de 2008), el sistema de amortización de los Bonos sería secuencial hasta el 19 de noviembre de 2015, y el Fondo de Reserva no se reduciría hasta dicha fecha.

Riesgo de retrasos en el pago

Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, a 4 de julio de 2008, existían préstamos o créditos, que representaban el 18,34% del saldo vivo total de la Cartera de Activos Titulizables, con retraso en el pago de cuotas vencidas.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

En relación a CECA y con motivo de la bajada de rating por parte de Fitch el pasado 8 de febrero de 2012 como entidad contrapartida del contrato de swap se va a proceder a establecer un depósito en CECA en garantía de sus obligaciones.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) por un importe igual al importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la fecha de emisión de los Bonos (la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 19 de mayo y noviembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonan a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Activos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El importe inicial del Fondo de Reserva fue del 4,10% del total de Bonos emitidos, es decir, de 12.300.000 euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago el Fondo de Reserva debe ser dotado, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, que será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) el importe inicial del Fondo de Reserva
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 8,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago.
 - (ii) 6.150.000 euros, es decir el 2,050% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución.

Por otro lado el importe del Fondo de Reserva no se reduce, si concurren en una Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los “Activos Morosos”), deducidos los Activos Fallidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- (b) cuando el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada;
- (c) Si se prevé que el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (d) que en la Fecha de Determinación correspondiente, el saldo acumulado de los Activos Fallidos sea superior al 3,20% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión;
- (e) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en una Fecha de Pago cualquiera de las anteriores circunstancias, no siendo irreversibles, de modo que no se mantendrán para sucesivas Fechas de Pago, salvo las circunstancias descritas en los apartados (b) y (d), que son irreversibles.

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados;
- (iii) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;

(viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco puntos básicos (0,25%).

Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Se entiende por “**Tipo Medio Interbancario**” el tipo medio de las operaciones de depósitos interbancarios no transferibles, cruzadas entre las entidades de crédito día a día y publicado por el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España al día siguiente.

Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como “Entidad de Contrapartida”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el “Contrato de Swap”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubrió el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos. Las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).

- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos “Periodos de Liquidación”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará tras la dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F1 para corto plazo o A para largo plazo, según la escala de calificación de FITCH, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el plazo máximo de treinta (30) días desde el día en que tuviera lugar dicho supuesto, a:

- i. obtener garantías o compromisos similares de una entidad o entidades de crédito con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo que garantice los compromisos asumidos por la Entidad de Contrapartida; o

- ii. que una tercera entidad con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo asuma, en las mismas condiciones, su posición contractual y le sustituya en el Contrato de Swap, o, en su caso, que se celebre con esa tercera entidad un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en los mismos términos y condiciones que el Contrato de Swap; o constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo en una entidad con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap y siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por FITCH.

En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada, según la escala de calificación de FITCH, de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F2 para corto plazo o BBB+ para largo plazo o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, lo que constituiría un supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el siguiente orden de preferencia, a:

- i. obtener la garantía de un tercero con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, satisfactoria para la Sociedad Gestora (que prestaría su consentimiento, si los términos y condiciones de la garantía mantuvieran la calificación de los Bonos, o restableciesen la calificación de los Bonos al nivel que tuviesen inmediatamente antes de la ocurrencia de un supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH); o
- ii. ceder su posición contractual a una entidad con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, para que asuma, en las mismas condiciones, sus funciones.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora debe tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por FITCH en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas, la cuantificación del importe del depósito debiendo atenderse los criterios de la “Counterparty Risk in Structured Finance: Hedge Criteria” de 1 de agosto de 2007, que se encuentran en www.fitchratings.com, o aquellos que los sustituyeran.

La Entidad de Contrapartida se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por la Entidad de Calificación, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones son por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap no constituye en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Swap, la Sociedad Gestora hará sus mayores esfuerzos para que el Fondo suscriba un contrato de swap en los términos lo más semejantes posibles al Contrato de Swap aquí descrito.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Legal o (ii) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011, ha sido del 2,35% (2,00% en el ejercicio 2010).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 8,65%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	48	3,41%	4.773	1,81%	29	2,05%	3.572	1,30%
40,01- 60,00	21	1,49%	2.183	0,83%	6	0,42%	804	0,29%
60,01- 80,00	216	15,35%	31.410	11,90%	166	11,71%	24.380	8,90%
80,01- 100,00	1.122	79,75%	225.537	85,46%	1.216	85,82%	245.279	89,51%
Total	1.407	100,00%	263.903	100,00%	1.417	100,00%	274.035	100,00%
Media Ponderada		87,45%				89,37%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011	Datos al 31/12/2010
1,73%	1,69%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Situación al 31/12/2011				Situación al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Cataluña	1.406	99,93%	263.776	99,95%	1.416	99,93%	273.906	99,95%
Comunidad Valenciana	1	0,07%	127	0,05%	1	0,07%	129	0,05%
Total	1.407	100,00%	263.903	100,00%	1.417	100,00%	274.035	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	167	39	62	101	32.332	32.459
De 1 a 3 meses	107	61	122	183	20.111	20.314
De 3 a 6 meses	34	35	86	121	7.043	7.168
De 6 a 9 meses	16	24	73	97	2.866	2.963
De 9 a 12 meses	16	29	82	111	2.744	2.856
De 12 a 24 meses	48	141	485	626	8.938	9.564
Más de 2 años	15	74	283	357	2.565	2.922
Totales	403	403	1.193	1.596	76.599	78.246

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	MIBOR AÑO	IRPH cajas	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos	2	564	841
Importe pendiente	144	91.376	172.384
Margen ponderado s/índice de referencia	1,50	0,59	1,39
Tipo de interés medio ponderado	3,67	3,85	3,53

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2011				Situación al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
1,00 - 1,49	0	0,00%	0	0,00%	1	0,07%	178	0,06%
1,50 - 1,99	0	0,00%	0	0,00%	4	0,28%	806	0,29%
2,00 - 2,49	7	0,50%	1.953	0,74%	21	1,48%	4.159	1,53%
2,50 - 2,99	24	1,71%	4.976	1,89%	23	1,62%	4.906	1,79%
3,00 - 3,49	340	24,16%	64.195	24,33%	444	31,33%	81.372	29,69%
3,50 - 3,99	530	37,67%	98.035	37,15%	519	36,63%	99.789	36,41%
4,00 - 4,49	491	34,90%	92.024	34,87%	403	28,45%	82.365	30,07%
4,50 - 4,99	12	0,85%	2.286	0,87%	1	0,07%	202	0,07%
5,00 - 5,49	1	0,07%	182	0,07%	0	0,00%	0	0,00%
5,50 - 5,99	1	0,07%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
6,00 - 6,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
6,50 - 6,99	1	0,07%	252	0,10%	1	0,07%	259	0,09%
Total	1.407	100,00%	263.903	100,00%	1.417	100,00%	274.036	100,00%
% Tipo de interés nominal: Medio ponderado por Principal				3,48%	3,52%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 300 millones de euros, integrados por 2.484 Bonos de la Serie A, 174 Bonos de la Serie B, 126 Bonos de la Serie C y 216 Bonos de la Serie D.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en los cuadros siguientes:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312192000			ES0312192018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
29/07/2008	0,00	0,00	248.400,00	0,00	0,00	17.400,00
19/11/2008	4.100,49	2.200,15	246.199,85	303,47	0,00	17.400,00
19/05/2009	5.647,03	3.659,06	242.540,79	425,34	0,00	17.400,00
19/11/2009	2.187,98	10.083,18	232.457,61	183,65	0,00	17.400,00
19/05/2010	1.505,35	6.402,78	226.054,83	138,92	0,00	17.400,00
19/11/2010	1.480,07	7.066,38	218.988,45	140,60	0,00	17.400,00
19/05/2011	1.730,80	6.082,45	212.905,99	163,77	0,00	17.400,00
21/11/2011	2.211,03	6.168,39	206.737,61	207,67	0,00	17.400,00

	SERIE C			SERIE D		
	ES0312192026			ES0312192034		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
29/07/2008	0,00	0,00	12.600,00	0,00	0,00	21.600,00
19/11/2008	235,43	0,00	12.600,00	470,80	0,00	21.600,00
19/05/2009	333,35	0,00	12.600,00	680,05	0,00	21.600,00
19/11/2009	158,75	0,00	12.600,00	382,54	0,00	21.600,00
19/05/2010	125,94	0,00	12.600,00	324,49	0,00	21.600,00
19/11/2010	127,58	0,00	12.600,00	329,10	0,00	21.600,00
19/05/2011	143,93	0,00	12.600,00	355,34	0,00	21.600,00
21/11/2011	176,42	0,00	12.600,00	414,04	0,00	21.600,00

Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B
ISIN	ES0312192000	ES0312192000	ES0312192018
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	15/07/2011	30/06/2011	29/07/2008
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Standard & Poors		SI	
Fitch	SI		SI
Calificación - Situación actual	AAA	A	A
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	0	A
Calificación - Situación inicial	AAA	A	A

Denominación	C	D
ISIN	ES0312192026	ES0312192034
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	29/07/2008	08/09/2011
Calificación - Agencia de calificación crediticia		
Standard & Poors		
Fitch	SI	SI
Calificación - Situación actual	BBB-	B
Calificación -Situación cierre anual anterior	BBB-	B
Calificación - Situación inicial	BBB-	BB-

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2011 el fondo se ha visto afectado por una variación de las calificaciones de los bonos, tal y como se recoge en el apartado anterior.

Además, se ha producido una modificación en la calificación del agente financiero. El resto de participantes en el fondo no se ha visto afectado por ninguna modificación en su calificación.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Fecha Pago	Vida Media (años) 12,23		Fecha Pago	Vida Media (años) 19,37	
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	206.737.606,80	0,00		17.400.000,00	0,00
31/12/2011	206.737.606,80	0,00	31/12/2011	17.400.000,00	0,00
19/05/2012	201.538.196,03	5.199.410,77	19/05/2012	17.400.000,00	0,00
19/11/2012	196.745.836,22	4.792.359,81	19/11/2012	17.400.000,00	0,00
19/05/2013	191.946.072,09	4.799.764,13	19/05/2013	17.400.000,00	0,00
19/11/2013	187.146.122,33	4.799.949,76	19/11/2013	17.400.000,00	0,00
19/05/2014	182.345.983,08	4.800.139,25	19/05/2014	17.400.000,00	0,00
19/11/2014	177.545.650,48	4.800.332,60	19/11/2014	17.400.000,00	0,00
19/05/2015	172.745.120,54	4.800.529,94	19/05/2015	17.400.000,00	0,00
19/11/2015	167.944.998,74	4.800.121,80	19/11/2015	17.400.000,00	0,00
19/05/2016	163.147.717,90	4.797.280,84	19/05/2016	17.400.000,00	0,00
19/11/2016	158.350.227,28	4.797.490,62	19/11/2016	17.400.000,00	0,00
19/05/2017	153.553.722,26	4.796.505,02	19/05/2017	17.400.000,00	0,00
19/11/2017	148.759.398,44	4.794.323,82	19/11/2017	17.400.000,00	0,00
19/05/2018	143.971.632,62	4.787.765,82	19/05/2018	17.400.000,00	0,00
19/11/2018	139.184.162,89	4.787.469,73	19/11/2018	17.400.000,00	0,00
19/05/2019	134.396.460,81	4.787.702,08	19/05/2019	17.400.000,00	0,00
19/11/2019	129.608.521,58	4.787.939,23	19/11/2019	17.400.000,00	0,00
19/05/2020	124.820.706,82	4.787.814,76	19/05/2020	17.400.000,00	0,00
19/11/2020	120.037.321,76	4.783.385,06	19/11/2020	17.400.000,00	0,00
19/05/2021	115.257.134,58	4.780.187,18	19/05/2021	17.400.000,00	0,00

	Vida Media (años) 12,23	
	Bonos de la Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2021	110.494.522,03	4.762.612,55
19/05/2022	105.734.559,73	4.759.962,30
19/11/2022	100.977.256,79	4.757.302,94
19/05/2023	96.971.955,23	4.005.301,56
19/11/2023	93.855.148,34	3.116.806,89
19/05/2024	90.742.186,70	3.112.961,64
19/11/2024	87.631.185,79	3.111.000,91
19/05/2025	84.521.181,71	3.110.004,08
19/11/2025	81.412.049,96	3.109.131,75
19/05/2026	78.307.848,00	3.104.201,96
19/11/2026	75.223.455,99	3.084.392,01
19/05/2027	72.144.518,54	3.078.937,44
19/11/2027	69.067.320,85	3.077.197,69
19/05/2028	65.989.903,12	3.077.417,73
19/11/2028	62.917.980,84	3.071.922,28
19/05/2029	59.861.143,47	3.056.837,37
19/11/2029	56.816.061,97	3.045.081,51
19/05/2030	53.791.458,35	3.024.603,62
19/11/2030	50.794.366,99	2.997.091,36
19/05/2031	47.817.003,67	2.977.363,32
19/11/2031	44.869.435,09	2.947.568,58
19/05/2032	41.948.467,49	2.920.967,60
19/11/2032	39.069.323,48	2.879.144,01
19/05/2033	36.211.444,77	2.857.878,71
19/11/2033	33.374.140,74	2.837.304,04
19/05/2034	30.562.079,30	2.812.061,44
19/11/2034	27.801.605,15	2.760.474,15
19/05/2035	25.209.024,33	2.592.580,81
19/11/2035	22.906.784,56	2.302.239,77
19/05/2036	20.945.743,64	1.961.040,92
19/11/2036	19.263.926,78	1.681.816,86
19/05/2037	0,00	19.263.926,78
Totales		206.737.606,80

	Vida Media (años) 19,37	
	Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
19/11/2021	17.400.000,00	0,00
19/05/2022	17.400.000,00	0,00
19/11/2022	17.400.000,00	0,00
19/05/2023	17.147.479,89	252.520,11
19/11/2023	16.596.337,21	551.142,68
19/05/2024	16.045.874,48	550.462,73
19/11/2024	15.495.758,46	550.116,01
19/05/2025	14.945.818,72	549.939,75
19/11/2025	14.396.033,22	549.785,49
19/05/2026	13.847.119,46	548.913,76
19/11/2026	13.301.708,68	545.410,78
19/05/2027	12.757.262,43	544.446,26
19/11/2027	12.213.123,81	544.138,62
19/05/2028	11.668.946,28	544.177,53
19/11/2028	11.125.740,51	543.205,77
19/05/2029	10.585.202,20	540.538,31
19/11/2029	10.046.742,66	538.459,53
19/05/2030	9.511.904,22	534.838,45
19/11/2030	8.981.930,75	529.973,47
19/05/2031	8.455.445,77	526.484,98
19/11/2031	7.934.229,38	521.216,39
19/05/2032	7.417.716,81	516.512,56
19/11/2032	6.908.599,88	509.116,93
19/05/2033	6.403.243,28	505.356,60
19/11/2033	5.901.524,89	501.718,40
19/05/2034	5.404.270,12	497.254,77
19/11/2034	4.916.137,50	488.132,62
19/05/2035	4.457.693,33	458.444,17
19/11/2035	4.050.589,95	407.103,37
19/05/2036	3.703.820,52	346.769,43
19/11/2036	3.406.426,08	297.394,45
19/05/2037	0,00	3.406.426,08
Totales		17.400.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 19,37	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	12.600.000,00	0,00
19/05/2012	12.600.000,00	0,00
19/11/2012	12.600.000,00	0,00
19/05/2013	12.600.000,00	0,00
19/11/2013	12.600.000,00	0,00
19/05/2014	12.600.000,00	0,00
19/11/2014	12.600.000,00	0,00
19/05/2015	12.600.000,00	0,00
19/11/2015	12.600.000,00	0,00
19/05/2016	12.600.000,00	0,00
19/11/2016	12.600.000,00	0,00
19/05/2017	12.600.000,00	0,00
19/11/2017	12.600.000,00	0,00
19/05/2018	12.600.000,00	0,00
19/11/2018	12.600.000,00	0,00
19/05/2019	12.600.000,00	0,00
19/11/2019	12.600.000,00	0,00
19/05/2020	12.600.000,00	0,00
19/11/2020	12.600.000,00	0,00
19/05/2021	12.600.000,00	0,00
19/11/2021	12.600.000,00	0,00
19/05/2022	12.600.000,00	0,00
19/11/2022	12.600.000,00	0,00
19/05/2023	12.417.140,61	182.859,39
19/11/2023	12.018.037,29	399.103,32
19/05/2024	11.619.426,35	398.610,94
19/11/2024	11.221.066,47	398.359,87
19/05/2025	10.822.834,24	398.232,23
19/11/2025	10.424.713,71	398.120,53
19/05/2026	10.027.224,44	397.489,28
19/11/2026	9.632.271,80	394.952,64
19/05/2027	9.238.017,62	394.254,18
19/11/2027	8.843.986,21	394.031,41
19/05/2028	8.449.926,62	394.059,59
19/11/2028	8.056.570,72	393.355,90
19/05/2029	7.665.146,42	391.424,30
19/11/2029	7.275.227,45	389.918,97
19/05/2030	6.887.930,64	387.296,81
19/11/2030	6.504.156,75	383.773,89
19/05/2031	6.122.909,01	381.247,74
19/11/2031	5.745.476,44	377.432,56
19/05/2032	5.371.450,11	374.026,34
19/11/2032	5.002.779,23	368.670,88
19/05/2033	4.636.831,34	365.947,89
19/11/2033	4.273.518,02	363.313,32
19/05/2034	3.913.436,98	360.081,04
19/11/2034	3.559.961,63	353.475,35
19/05/2035	3.227.984,82	331.976,81
19/11/2035	2.933.185,83	294.798,99
19/05/2036	2.682.076,93	251.108,90
19/11/2036	2.466.722,33	215.354,60
19/05/2037	0,00	2.466.722,33
Totales		12.600.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 19,37	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	21.600.000,00	0,00
19/05/2012	21.600.000,00	0,00
19/11/2012	21.600.000,00	0,00
19/05/2013	21.600.000,00	0,00
19/11/2013	21.600.000,00	0,00
19/05/2014	21.600.000,00	0,00
19/11/2014	21.600.000,00	0,00
19/05/2015	21.600.000,00	0,00
19/11/2015	21.600.000,00	0,00
19/05/2016	21.600.000,00	0,00
19/11/2016	21.600.000,00	0,00
19/05/2017	21.600.000,00	0,00
19/11/2017	21.600.000,00	0,00
19/05/2018	21.600.000,00	0,00
19/11/2018	21.600.000,00	0,00
19/05/2019	21.600.000,00	0,00
19/11/2019	21.600.000,00	0,00
19/05/2020	21.600.000,00	0,00
19/11/2020	21.600.000,00	0,00
19/05/2021	21.600.000,00	0,00
19/11/2021	21.600.000,00	0,00
19/05/2022	21.600.000,00	0,00
19/11/2022	21.600.000,00	0,00
19/05/2023	21.286.526,76	313.473,24
19/11/2023	20.602.349,64	684.177,12
19/05/2024	19.919.016,59	683.333,04
19/11/2024	19.236.113,95	682.902,64
19/05/2025	18.553.430,13	682.683,82
19/11/2025	17.870.937,80	682.492,34
19/05/2026	17.189.527,61	681.410,19
19/11/2026	16.512.465,95	677.061,66
19/05/2027	15.836.601,63	675.864,32
19/11/2027	15.161.119,21	675.482,42
19/05/2028	14.485.588,49	675.530,72
19/11/2028	13.811.264,09	674.324,40
19/05/2029	13.140.251,01	671.013,08
19/11/2029	12.471.818,48	668.432,53
19/05/2030	11.807.881,10	663.937,38
19/11/2030	11.149.983,00	657.898,10
19/05/2031	10.496.415,44	653.567,56
19/11/2031	9.849.388,19	647.027,25
19/05/2032	9.208.200,18	641.188,01
19/11/2032	8.576.192,96	632.007,22
19/05/2033	7.948.853,73	627.339,23
19/11/2033	7.326.030,89	622.822,84
19/05/2034	6.708.749,11	617.281,78
19/11/2034	6.102.791,37	605.957,74
19/05/2035	5.533.688,27	569.103,11
19/11/2035	5.028.318,56	505.369,70
19/05/2036	4.597.846,17	430.472,40
19/11/2036	4.228.666,85	369.179,31
19/05/2037	0,00	4.228.666,85
Totales		21.600.000,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Fecha Pago	Vida Media (años) 6,47	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	206.737.606,80	0,00
31/12/2011	206.737.606,80	0,00
19/05/2012	195.133.912,21	11.603.694,59
19/11/2012	184.179.680,44	10.954.231,77
19/05/2013	173.491.733,16	10.687.947,28
19/11/2013	163.070.794,86	10.420.938,30
19/05/2014	152.910.190,43	10.160.604,43
19/11/2014	143.003.407,76	9.906.782,67
19/05/2015	133.344.097,31	9.659.310,45
19/11/2015	123.926.677,76	9.417.419,55
19/05/2016	114.747.534,66	9.179.143,10
19/11/2016	105.797.660,36	8.949.874,30
19/05/2017	97.529.172,15	8.268.488,21
19/11/2017	91.950.002,29	5.579.169,86
19/05/2018	86.514.613,73	5.435.388,56
19/11/2018	81.215.304,12	5.299.309,61
19/05/2019	76.048.324,83	5.166.979,30
19/11/2019	71.010.364,45	5.037.960,38
19/05/2020	66.098.434,72	4.911.929,72
19/11/2020	61.312.209,13	4.786.225,59
19/05/2021	56.647.736,99	4.664.472,14
19/11/2021	52.111.405,60	4.536.331,38
19/05/2022	47.690.221,07	4.421.184,53
19/11/2022	43.381.310,69	4.308.910,38
19/05/2023	39.182.188,57	4.199.122,12
19/11/2023	35.089.962,84	4.092.225,74
19/05/2024	31.103.888,00	3.986.074,84
19/11/2024	27.219.425,76	3.884.462,23
19/05/2025	23.433.071,91	3.786.353,85
19/11/2025	19.742.249,24	3.690.822,68
19/05/2026	16.148.626,93	3.593.622,31
19/11/2026	0,00	16.148.626,93
Totales		206.737.606,80

Fecha Pago	Vida Media (años) 10,59	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	17.400.000,00	0,00
31/12/2011	17.400.000,00	0,00
19/05/2012	17.400.000,00	0,00
19/11/2012	17.400.000,00	0,00
19/05/2013	17.400.000,00	0,00
19/11/2013	17.400.000,00	0,00
19/05/2014	17.400.000,00	0,00
19/11/2014	17.400.000,00	0,00
19/05/2015	17.400.000,00	0,00
19/11/2015	17.400.000,00	0,00
19/05/2016	17.400.000,00	0,00
19/11/2016	17.400.000,00	0,00
19/05/2017	17.246.012,15	153.987,85
19/11/2017	16.259.451,62	986.560,52
19/05/2018	15.298.315,84	961.135,78
19/11/2018	14.361.242,80	937.073,04
19/05/2019	13.447.569,63	913.673,17
19/11/2019	12.556.710,79	890.858,85
19/05/2020	11.688.137,85	868.572,94
19/11/2020	10.841.793,08	846.344,77
19/05/2021	10.016.977,88	824.815,20
19/11/2021	9.214.821,72	802.156,16
19/05/2022	8.433.026,90	781.794,83
19/11/2022	7.671.085,43	761.941,47
19/05/2023	6.928.557,73	742.527,69
19/11/2023	6.204.932,45	723.625,29
19/05/2024	5.500.077,76	704.854,70
19/11/2024	4.813.191,14	686.886,61
19/05/2025	4.143.652,96	669.538,18
19/11/2025	3.491.007,49	652.645,47
19/05/2026	2.855.549,88	635.457,60
19/11/2026	0,00	2.855.549,88
Totales		17.400.000,00

		Vida Media (años) 10,59				Vida Media (años) 10,59	
		Bonos de la Serie C				Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo
	12.600.000,00	0,00		21.600.000,00	0,00		
31/12/2011	12.600.000,00	0,00	31/12/2011	21.600.000,00	0,00		
19/05/2012	12.600.000,00	0,00	19/05/2012	21.600.000,00	0,00		
19/11/2012	12.600.000,00	0,00	19/11/2012	21.600.000,00	0,00		
19/05/2013	12.600.000,00	0,00	19/05/2013	21.600.000,00	0,00		
19/11/2013	12.600.000,00	0,00	19/11/2013	21.600.000,00	0,00		
19/05/2014	12.600.000,00	0,00	19/05/2014	21.600.000,00	0,00		
19/11/2014	12.600.000,00	0,00	19/11/2014	21.600.000,00	0,00		
19/05/2015	12.600.000,00	0,00	19/05/2015	21.600.000,00	0,00		
19/11/2015	12.600.000,00	0,00	19/11/2015	21.600.000,00	0,00		
19/05/2016	12.600.000,00	0,00	19/05/2016	21.600.000,00	0,00		
19/11/2016	12.600.000,00	0,00	19/11/2016	21.600.000,00	0,00		
19/05/2017	12.488.491,56	111.508,44	19/05/2017	21.408.842,67	191.157,33		
19/11/2017	11.774.085,66	714.405,90	19/11/2017	20.184.146,84	1.224.695,82		
19/05/2018	11.078.090,78	695.994,88	19/05/2018	18.991.012,77	1.193.134,07		
19/11/2018	10.399.520,65	678.570,13	19/11/2018	17.827.749,69	1.163.263,09		
19/05/2019	9.737.895,25	661.625,40	19/05/2019	16.693.534,72	1.134.214,97		
19/11/2019	9.092.790,57	645.104,68	19/11/2019	15.587.640,98	1.105.893,74		
19/05/2020	8.463.823,96	628.966,61	19/05/2020	14.509.412,50	1.078.228,48		
19/11/2020	7.850.953,61	612.870,35	19/11/2020	13.458.777,61	1.050.634,89		
19/05/2021	7.253.673,64	597.279,97	19/05/2021	12.434.869,09	1.023.908,52		
19/11/2021	6.672.801,94	580.871,70	19/11/2021	11.439.089,04	995.780,06		
19/05/2022	6.106.674,65	566.127,29	19/05/2022	10.468.585,11	970.503,92		
19/11/2022	5.554.923,93	551.750,72	19/11/2022	9.522.726,74	945.858,38		
19/05/2023	5.017.231,46	537.692,47	19/05/2023	8.600.968,22	921.758,51		
19/11/2023	4.493.226,95	524.004,53	19/11/2023	7.702.674,77	898.293,45		
19/05/2024	3.982.814,93	510.412,02	19/05/2024	6.827.682,73	874.992,04		
19/11/2024	3.485.414,27	497.400,65	19/11/2024	5.974.995,90	852.686,83		
19/05/2025	3.000.576,28	484.837,99	19/05/2025	5.143.845,05	831.150,85		
19/11/2025	2.527.970,94	472.605,34	19/11/2025	4.333.664,47	810.180,59		
19/05/2026	2.067.811,98	460.158,95	19/05/2026	3.544.820,54	788.843,92		
19/11/2026	0,00	2.067.811,98	19/11/2026	0,00	3.544.820,54		
Totales		12.600.000,00	Totales		21.600.000,00		

Tasa de amortización anticipada 10%

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,49	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	206.737.606,80	0,00
31/12/2011	206.737.606,80	0,00
19/05/2012	188.758.085,21	17.979.521,59
19/11/2012	171.962.530,22	16.795.554,99
19/05/2013	155.997.348,73	15.965.181,49
19/11/2013	140.830.145,65	15.167.203,08
19/05/2014	126.421.108,71	14.409.036,94
19/11/2014	112.732.330,06	13.688.778,65
19/05/2015	99.727.792,99	13.004.537,07
19/11/2015	91.166.872,44	8.560.920,55
19/05/2016	83.469.784,33	7.697.088,10
19/11/2016	76.157.413,01	7.312.371,32
19/05/2017	69.211.306,82	6.946.106,19
19/11/2017	62.613.936,80	6.597.370,02
19/05/2018	56.350.737,33	6.263.199,46
19/11/2018	50.400.892,07	5.949.845,26
19/05/2019	44.748.386,65	5.652.505,42
19/11/2019	39.378.350,93	5.370.035,72
19/05/2020	34.276.898,65	5.101.452,28
19/11/2020	29.433.424,87	4.843.473,78
19/05/2021	24.834.222,58	4.599.202,28
19/11/2021	20.476.509,37	4.357.713,21
19/05/2022	16.338.420,38	4.138.088,99
19/11/2022	0,00	16.338.420,38
Totales		206.737.606,77

Fecha Pago	Vida Media (años) 7,44	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	17.400.000,00	0,00
31/12/2011	17.400.000,00	0,00
19/05/2012	17.400.000,00	0,00
19/11/2012	17.400.000,00	0,00
19/05/2013	17.400.000,00	0,00
19/11/2013	17.400.000,00	0,00
19/05/2014	17.400.000,00	0,00
19/11/2014	17.400.000,00	0,00
19/05/2015	17.400.000,00	0,00
19/11/2015	16.120.971,35	1.279.028,65
19/05/2016	14.759.900,89	1.361.070,46
19/11/2016	13.466.859,62	1.293.041,27
19/05/2017	12.238.584,74	1.228.274,89
19/11/2017	11.071.976,63	1.166.608,11
19/05/2018	9.964.459,65	1.107.516,98
19/11/2018	8.912.352,87	1.052.106,78
19/05/2019	7.912.824,47	999.528,40
19/11/2019	6.963.244,98	949.579,49
19/05/2020	6.061.158,91	902.086,07
19/11/2020	5.204.690,98	856.467,92
19/05/2021	4.391.417,41	813.273,57
19/11/2021	3.620.846,17	770.571,24
19/05/2022	2.889.110,92	731.735,25
19/11/2022	0,00	2.889.110,92
Totales		17.400.000,00

	Vida Media (años) 7,44	
	Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	12.600.000,00	0,00
19/05/2012	12.600.000,00	0,00
19/11/2012	12.600.000,00	0,00
19/05/2013	12.600.000,00	0,00
19/11/2013	12.600.000,00	0,00
19/05/2014	12.600.000,00	0,00
19/11/2014	12.600.000,00	0,00
19/05/2015	12.600.000,00	0,00
19/11/2015	11.673.806,84	926.193,16
19/05/2016	10.688.204,09	985.602,74
19/11/2016	9.751.863,86	936.340,23
19/05/2017	8.862.423,43	889.440,43
19/11/2017	8.017.638,25	844.785,19
19/05/2018	7.215.643,20	801.995,05
19/11/2018	6.453.772,77	761.870,43
19/05/2019	5.729.976,34	723.796,43
19/11/2019	5.042.349,81	687.626,54
19/05/2020	4.389.115,07	653.234,74
19/11/2020	3.768.914,16	620.200,91
19/05/2021	3.179.991,92	588.922,24
19/11/2021	2.621.992,05	557.999,86
19/05/2022	2.092.114,80	529.877,25
19/11/2022	0,00	2.092.114,80
Totales		12.600.000,00

	Vida Media (años) 7,44	
	Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	21.600.000,00	0,00
19/05/2012	21.600.000,00	0,00
19/11/2012	21.600.000,00	0,00
19/05/2013	21.600.000,00	0,00
19/11/2013	21.600.000,00	0,00
19/05/2014	21.600.000,00	0,00
19/11/2014	21.600.000,00	0,00
19/05/2015	21.600.000,00	0,00
19/11/2015	20.012.240,29	1.587.759,71
19/05/2016	18.322.635,59	1.689.604,71
19/11/2016	16.717.480,91	1.605.154,68
19/05/2017	15.192.725,89	1.524.755,02
19/11/2017	13.744.522,71	1.448.203,18
19/05/2018	12.369.674,05	1.374.848,66
19/11/2018	11.063.610,46	1.306.063,59
19/05/2019	9.822.816,58	1.240.793,87
19/11/2019	8.644.028,25	1.178.788,33
19/05/2020	7.524.197,26	1.119.830,99
19/11/2020	6.460.995,70	1.063.201,56
19/05/2021	5.451.414,71	1.009.580,99
19/11/2021	4.494.843,52	956.571,19
19/05/2022	3.586.482,52	908.361,00
19/11/2022	0,00	3.586.482,52
Totales		21.600.000,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Fecha Pago	Vida Media (años) 3,44	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	206.737.606,80	0,00
19/05/2012	206.737.606,80	0,00
19/11/2012	182.434.754,39	24.302.852,41
19/05/2013	160.118.120,87	22.316.633,52
19/11/2013	139.459.065,41	20.659.055,46
19/05/2014	120.348.645,16	19.110.420,25
19/11/2014	102.671.274,72	17.677.370,44
19/05/2015	90.475.199,08	12.196.075,64
19/11/2015	80.552.819,14	9.922.379,94
19/05/2016	71.374.885,43	9.177.933,71
19/11/2016	62.887.160,41	8.487.725,02
19/05/2017	55.035.877,16	7.851.283,25
19/11/2017	47.774.086,70	7.261.790,45
19/05/2018	41.058.361,39	6.715.725,31
19/11/2018	34.850.617,53	6.207.743,86
19/05/2019	29.108.648,70	5.741.968,83
19/11/2019	23.797.175,10	5.311.473,60
19/05/2020	18.883.906,46	4.913.268,65
19/11/2019	18.883.906,46	4.913.268,65
19/05/2020	0,00	18.883.906,46
Totales		206.737.606,80

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,71	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	17.400.000,00	0,00
19/05/2012	17.400.000,00	0,00
19/11/2012	17.400.000,00	0,00
19/05/2013	17.400.000,00	0,00
19/11/2013	17.400.000,00	0,00
19/05/2014	17.400.000,00	0,00
19/11/2014	15.998.663,25	1.401.336,75
19/05/2015	14.244.096,07	1.754.567,18
19/11/2015	12.621.168,77	1.622.927,32
19/05/2016	11.120.290,56	1.500.878,20
19/11/2016	9.731.953,89	1.388.336,67
19/05/2017	8.447.856,79	1.284.097,09
19/11/2017	7.260.320,00	1.187.536,79
19/05/2018	6.162.609,20	1.097.710,80
19/11/2018	5.147.261,05	1.015.348,15
19/05/2019	4.208.037,06	939.223,99
19/11/2019	3.339.227,36	868.809,70
19/05/2020	0,00	3.339.227,36
Totales		17.400.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,71	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	12.600.000,00	0,00
19/05/2012	12.600.000,00	0,00
19/11/2012	12.600.000,00	0,00
19/05/2013	12.600.000,00	0,00
19/11/2013	12.600.000,00	0,00
19/05/2014	12.600.000,00	0,00
19/11/2014	11.585.238,91	1.014.761,09
19/05/2015	10.314.690,26	1.270.548,65
19/11/2015	9.139.467,04	1.175.223,22
19/05/2016	8.052.624,20	1.086.842,83
19/11/2016	7.047.276,95	1.005.347,25
19/05/2017	6.117.413,54	929.863,41
19/11/2017	5.257.473,11	859.940,44
19/05/2018	4.462.579,07	794.894,03
19/11/2018	3.727.326,97	735.252,11
19/05/2019	3.047.199,25	680.127,72
19/11/2019	2.418.061,19	629.138,06
19/05/2020	0,00	2.418.061,19
Totales		12.600.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,71	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	21.600.000,00	0,00
19/05/2012	21.600.000,00	0,00
19/11/2012	21.600.000,00	0,00
19/05/2013	21.600.000,00	0,00
19/11/2013	21.600.000,00	0,00
19/05/2014	21.600.000,00	0,00
19/11/2014	19.860.409,56	1.739.590,44
19/05/2015	17.682.326,15	2.178.083,40
19/11/2015	15.667.657,78	2.014.668,38
19/05/2016	13.804.498,63	1.863.159,15
19/11/2016	12.081.046,20	1.723.452,42
19/05/2017	10.486.994,64	1.594.051,56
19/11/2017	9.012.811,04	1.474.183,61
19/05/2018	7.650.135,56	1.362.675,48
19/11/2018	6.389.703,37	1.260.432,18
19/05/2019	5.223.770,14	1.165.933,23
19/11/2019	4.145.247,76	1.078.522,39
19/05/2020	0,00	4.145.247,76
Totales		21.600.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.407	0031	263.903	0061	1.417	0091	274.035	0121	1.501	0151	300.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.407	0050	263.903	0080	1.417	0110	274.035	0140	1.501	0170	300.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-4.182	0210	-3.871
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.950	0211	-4.903
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-36.097	0212	-25.965
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	263.903	0214	274.035
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,29	0215	1,81

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido						
Hasta 1 mes	0700	167	0710	39	0720	62	0730	101	0740	32.332	0750	32.459
De 1 a 3 meses	0701	107	0711	61	0721	122	0731	183	0741	20.111	0751	20.314
De 3 a 6 meses	0703	34	0713	35	0723	86	0733	121	0743	7.043	0753	7.168
De 6 a 9 meses	0704	16	0714	24	0724	73	0734	97	0744	2.866	0754	2.963
De 9 a 12 meses	0705	16	0715	29	0725	82	0735	111	0745	2.744	0755	2.856
De 12 meses a 2 años	0706	48	0716	141	0726	485	0736	626	0746	8.938	0756	9.564
Más de 2 años	0708	15	0718	74	0728	283	0738	357	0748	2.565	0758	2.922
Total	0709	403	0719	403	0729	1.193	0739	1.596	0749	76.599	0759	78.246

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación							
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido												
Hasta 1 mes	0772	167	0782	39	0792	62	0802	101	0812	32.332	0822	32.459	0832	36.256	0842	89,53		
De 1 a 3 meses	0773	107	0783	61	0793	122	0803	183	0813	20.111	0823	20.314	0833	23.308	0843	87,16		
De 3 a 6 meses	0774	34	0784	35	0794	86	0804	121	0814	7.043	0824	7.168	0834	8.195	1854	8.195	0844	87,47
De 6 a 9 meses	0775	16	0785	24	0795	73	0805	97	0815	2.866	0825	2.963	0835	3.801	1855	3.801	0845	77,96
De 9 a 12 meses	0776	16	0786	29	0796	82	0806	111	0816	2.744	0826	2.856	0836	3.673	1856	3.673	0846	77,75
De 12 meses a 2 años	0777	48	0787	141	0797	485	0807	626	0817	8.938	0827	9.564	0837	11.998	1857	11.998	0847	79,72
Más de 2 años	0778	15	0788	74	0798	283	0808	357	0818	2.565	0828	2.922	0838	2.963	1858	2.963	0848	98,62
Total	0779	403	0789	403	0799	1.193	0809	1.596	0819	76.599	0829	78.246	0839	90.194			0849	86,75

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	9,26	0869	0,00	0887	1,87	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0959	1,92	0977	0,43	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	1	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	1	1313	28	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	7	1314	662	1324	5	1334	243	1344	2	1354	113
Superior a 10 años	1305	1.398	1315	263.213	1325	1.412	1335	273.792	1345	1.499	1355	299.887
Total	1306	1.407	1316	263.903	1326	1.417	1336	274.035	1346	1.501	1356	300.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	27,69			1327	28,69			1347	31,20		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/07/2008	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,98	0632	4,99	0634	2,59

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 29/07/2008			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312192034	D	216	100	21.600	14,30	216	100	21.600	0,00	216	100	21.600	0,00
ES0312192026	C	126	100	12.600	14,30	126	100	12.600	15,80	126	100	12.600	0,00
ES0312192018	B	174	100	17.400	14,30	174	100	17.400	9,20	174	100	17.400	0,00
ES0312192000	A	2.484	83	206.738	8,90	2.484	88	218.988	3,50	2.484	100	248.400	0,00
Total		8006	3.000	8025	258.338	8045	3.000	8065	270.588	8085	3.000	8105	300.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas							
		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado			Total pendiente					
Serie (1)	Denominación serie	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955						
ES0312192034	D	S	EURIBOR 6 MESES	2,00	3,69	360	41	91	0	21.600	0	21.691							
ES0312192026	C	S	EURIBOR 6 MESES	1,00	2,69	360	41	39	0	12.600	0	12.639							
ES0312192018	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	2,29	360	41	45	0	17.400	0	17.445							
ES0312192000	A	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	1,99	360	41	469	0	206.738	0	207.207							
Total								9228	644	9105	0	9085	258.338	9095	0	9115	258.982	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312192034	D	19-11-2050	0	0	769	2.956	0	0	654	2.187
ES0312192026	C	19-11-2050	0	0	320	1.301	0	0	254	981
ES0312192018	B	19-11-2050	0	0	371	1.563	0	0	280	1.192
ES0312192000	A	19-11-2050	12.251	41.663	3.942	18.863	13.469	29.412	2.985	14.921
Total			7305	12.251	7315	41.663	7325	5.402	7335	24.683
			7345	13.469	7355	29.412	7365	4.173	7375	19.281

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312192034	D	08-09-2011	FCH	B	B	BB-
ES0312192026	C	29-07-2008	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0312192018	B	29-07-2008	FCH	A	A	A
ES0312192000	A	30-06-2011	SYP	A	0	A
ES0312192000	A	15-07-2011	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	6.420	1010	8.203	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,43	1020	2,99	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,45	1040	0,35	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	80,03	1120	80,93	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	UNNIM BANC, S.A
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto	
	0010		0030		0100		0200		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0		90		1.313		0		9,32		7,85		1120		9,61			
2. Activos Morosos por otras razones					0		0		0,00		0,00		1130		0,00			
Total Morosos					1.313		0		9,32		7,85		1140		9,61		1280	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18		0		775		546		2,88		2,05		1050		2,50			
4. Activos Fallidos por otras razones					53		0		0,30		0,00		1160		0,40			
Total Fallidos					828		546		3,18		2,05		1200		2,90		1290	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0500	0520	
Amortización secuencial: series (4)					
ES0312192034 ES0312192034	0,75	6,65		6,41	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0312192026 ES0312192026	1,00	6,65		6,41	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

ES0312192018 ES0312192018		0,00		6,65		6,41		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546		0566
ES0312192034 ES0312192034		5,00		1,92		1,87		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0312192026 ES0312192026		7,00		1,92		1,87		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0312192018 ES0312192018		10,00		1,92		1,87		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	6,65	0552	6,41	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		4,65		2,94		2,94		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		89,51		90,04		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
SALDO ACUMULADO DE ACTIVOS FALLIDOS (NO REDUCCIÓN FONDO RESERVA)		3,20		2,07		1,92		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
SALDO VIVO ACTIVOS NO FALLIDOS (NO REDUCCIÓN FONDO RESERVA)		1,00		3,90		3,78		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
SUPUESTO DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL		1,25		6,65		6,41		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	0	0530	0
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	1.406	0434	263.776	0460	1.416	0486	273.906	0512	1.500	0538	299.867
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	0	0438	0	0464	0	0490	0	0516	0	0542	0
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	1	0443	127	0469	1	0495	129	0521	1	0547	133
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	1.407	0445	263.903	0471	1.417	0497	274.035	0523	1.501	0549	300.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.407	0450	263.903	0475	1.417	0501	274.035	0527	1.501	0553	300.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 29/07/2008					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.407	0577	263.903	0583	263.903	0600	1.417	0606	274.035	0611	274.035	0620	1.501	0626	300.000	0631	300.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	1.407			0588	263.903	0605	1.417			0616	274.035	0625	1.501			0636	300.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	48	1110	4.773	1120	29	1130	3.572	1140	39	1150	5.239
40% - 60%	1101	21	1111	2.183	1121	6	1131	804	1141	2	1151	268
60% - 80%	1102	216	1112	31.410	1122	166	1132	24.380	1142	22	1152	3.574
80% - 100%	1103	1.122	1113	225.537	1123	1.216	1133	245.279	1143	1.438	1153	290.919
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	1.407	1118	263.903	1128	1.417	1138	274.035	1148	1.501	1158	300.000
Media ponderada (%)			1119	87,45			1139	89,37			1159	91,48

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
MIBOR AÑO		2		144		1,50		3,67
IRPH cajas		564		91.376		0,59		3,85
EURIBOR AÑO		841		172.384		1,39		3,53
Total	1405	1.407	1415	263.904	1425	1,11	1435	3,64

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	1	1564	178	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	4	1565	806	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	7	1524	1.953	1545	21	1566	4.159	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	24	1525	4.976	1546	23	1567	4.906	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	340	1526	64.195	1547	444	1568	81.372	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	530	1527	98.035	1548	519	1569	99.789	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	491	1528	92.024	1549	403	1570	82.365	1591	0	1612	0
4,5% - 4,99%	1508	12	1529	2.286	1550	1	1571	202	1592	8	1613	2.045
5% - 5,49%	1509	1	1530	182	1551	0	1572	0	1593	267	1614	56.723
5,5% - 5,99%	1510	1	1531	0	1552	0	1573	0	1594	837	1615	167.433
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	379	1616	71.577
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	252	1554	1	1575	259	1596	10	1617	2.223
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.407	1541	263.903	1562	1.417	1583	274.036	1604	1.501	1625	300.001
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	3,48			9584	3,52			1626	5,78
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	2,07			9585	0,00			1627	5,48

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 29/07/2008			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,73			2030	1,69			2060	1,61		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 29/07/2008					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.000	3060	258.338	3110	258.338	3170	3.000	3230	300.000	3250	300.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	3.000			3160	258.338	3220	3.000			3300	300.000

ANEXO I

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, informe de gestión y Anexo I, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero